

DECRETO ALCALDICIO N° _____ /
SECCION 1° ERA.

LA CISTERNA,

10 JUN. 2014

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS :

5. Lo establecido en el reglamento de Asistencia Social, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 474/1995;
6. Lo dispuesto en el Decreto Exento N° 001726 del 27.06.2001., pto. 1.4.1; y
7. El Decreto N° 01507 del 10 abril 2014 , que entrega ayuda social consistente en la compra de 3 cajas del medicamento **VESICARE 5mg a la señora Juana Evangelista Soto Acevedo**

8.

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO :

1°.- **ANÚLASE :** El Decreto Alcaldicio N° 01507 , en atención a que la ayuda solicitada para la señora **JUANA EVANGELISTA SOTO ACEVEDO**, solo está disponible en las farmacias que no son proveedores de este municipio

2°.- La Dirección de Administración y Finanzas procederá a materializar lo dispuesto en el presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y HECHO ARCHÍVESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

ADELA TORRES AGUILAR
DIRECTORA (S)
DESARROLLO COMUNITARIO